

CERTIFICADO N° 467/09

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 40/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 500/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), a la Sra. **MARIELA TABOADA TABOADA, R.U.T. 10.050.469-3**, para costear parte de deuda contraída con Clínica en la ciudad de Antofagasta, así como también costear gastos de traslados y otros contemplados en el control en dicha ciudad, al cual debe someterse su esposo, adulto mayor de 70 años de edad, quien padece estenosis carotídea, cardiopatía coronaria, infarto cerebral occipital izquierdo antiguo, parálisis facial secundaria.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 29 de Septiembre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.